



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 19/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se celebró la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramón Alejandro Martínez Álvarez y Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Autorización, en su caso, para modificar el Tabulador de Sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la modificación del tabulador de sueldos del Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se realicen los ajustes que correspondan.



Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**4. Aprobación, en su caso, para la suscripción del contrato.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la aprobación para la suscripción del contrato anexo a la presente acta.

Añade, que en la medida que las condiciones presupuestales lo permitan, se podrán celebrar contratos a fin de incorporar personal al Instituto que fortalezca la estructura institucional.

Por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la suscripción del contrato.

**5. Aprobación del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión B/59/2017.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión **B/59/2017**, de su ponencia; mismo que se anexa a la presente.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, se aprueba este punto por unanimidad.

**6. Aprobación, en su caso, para realizar Ampliaciones, Transferencias, Reducciones y Creación de Partida entre los diferentes Capítulos del Gasto.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente acta.

Añade, que son movimientos contables necesarios para cumplir con las actividades del Instituto.

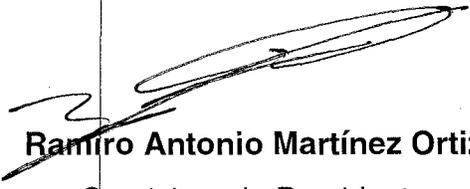
Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**7. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la sesión extraordinaria 18/2018 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:30 once



horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado Presidente



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado



**María Beatriz Parra Martínez**  
Secretaria Ejecutiva

La presente foja corresponde al Acta Extraordinaria 19/2018, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veinticinco de mayo de dos mil dieciocho. Conste.-

